



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

MUNICIPA/DICTAMEN DE LA COMISION EDUCACION, CULTURA Y JUVENTUD



**H. AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION, 2021-2024
URIANGATO, GUANAJUATO
PRESENTE:**

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 09:00 nueve horas del día lunes 04 cuatro de julio del año 2022 dos mil veintidós, en el lugar Sala de Cabildos, se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIÓN DE EDUCACION, CULTURA Y JUVENTUD** asistiendo las siguientes regidoras: **LIC. EVA ADILENE VILLAGOMEZ ZAVALA, Presidenta, C. ROSA MORALES REYES, Secretaria y Síndico L.N. GABRIELA GUZMAN MALDONADO. Vocal 1,** así mismo hacen acto de presencia el **Profesor JORGE LUIS HERNÁNDEZ TÉLLEZ, Director de Educación,** lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. -----

Estando presentes la totalidad de los integrantes que forman parte de esta comisión, así como asistentes a la reunión para llevar a cabo la presente celebración, se determina que existe quórum legal, en apego al artículo 93 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato., por lo cual se procede a dar inicio al desahogo del punto a tratar:

COMPETENCIA:

Artículo 83-7, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, otorga atribuciones a la Comisión de Educación, Cultura y Juventud para fomentar acciones a favor de los habitantes del municipio en materia de educación, cultura, juventud, recreación y deporte.

El artículo 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, señala que las Comisiones del Ayuntamiento tendrán por objeto el estudio, el análisis y la generación de propuestas de solución, a través de dictámenes, respecto de los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, que deba resolver el Pleno.

1. Solicitud de la ciudadana Mariana Jiménez Lemus, referente a un apoyo económico.

ANTECEDENTES:

La ciudadana Mariana Jiménez Lemus, estudiante de 6to semestre de la carrera de fisioterapia de la Universidad de Guanajuato, mediante oficio de fecha 26 de mayo del presente año, solicitó ante la Secretaría de Ayuntamiento, un apoyo para solventar los gastos de transporte en la compra de boletos de vuelo a la ciudad de Madrid, España. Viaje con fecha el día 17 de julio al 10 de agosto de 2022, como parte del programa voluntariado "Manos por el Mundo" de juventudes de Guanajuato, mismo del que fue beneficiada en la convocatoria del año 2021.

Asunto que fue turnado a la Comisión de Educación, Cultura y Juventud para su estudio, análisis y dictaminación.

CONSIDERACIÓN:



I. Los integrantes de la Comisión conocieron el caso de la C. Mariana Jiménez Lemus, expuesto por la Presidenta de la Comisión, programa que no se llevó a cabo durante el año 2021, ya que derivado del marco legal y de la situación por la que atravesó el mundo durante ese año, con las cifras más altas de contagios de Covid-19 y en seguimiento a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como a los acuerdos adoptados por los gobiernos a nivel mundial, de observancia obligatoria, se ordenó la suspensión de distintas actividades.

En la Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento, de fecha 10 de febrero del año 2022, se autorizó destinar un recurso por la cantidad de \$20,000.00 veinte mil pesos para cubrir los gastos de pasajes aéreos de las cuatro personas que resulten seleccionadas a través del Instituto Municipal de la Juventud (IMJUV) de Uriangato, en el a razón de \$5,000.00 cinco mil pesos por persona, para ser destinados en pasajes aéreos, ya que el Gobierno del Estado cubrirá los gastos de hospedaje y alimentación. programa Manos por el Mundo.

II. En reunión de Comisión de fecha 23 veintitrés de mayo de 2022, se presentó el asunto de información sobre el Programa "Manos por el Mundo", el Coordinador del Instituto Municipal de la Juventud, presentó el nombre de las personas que resultaron ganadoras del programa "Manos por el Mundo": Salama Joan Bedolla López, Rubén tinoco Ruiz, Paulina Vanesaa Ramírez Martínez, Paulina Ivonne Hernández Sánchez.

Voluntarios sociales, que viajaran al extranjero a realizar actividades que contribuyan en su formación, en los continentes de Europa, Asia o América, de acuerdo a la selección del continente de los ganadores.

III. En la vigésima cuarta sesión de Ayuntamiento de fecha 26 de mayo de 2022, se presentó el asunto de comisión en el cual el Ayuntamiento en decisión de 12 doce votos, se dio por presentado los nombres de los beneficiarios del Programa "Manos por el Mundo".

IV. Por lo que la Comisión considera que el apoyo es improcedente, ya que sería repetir el apoyo otorgado para el programa de "Manos por el Mundo", lo cual no sería justo para los demás estudiantes y ciudadanos del Municipio y el Estado de Guanajuato no considero las personas rezagadas del año 2021, poniendo a consideración que un futuro, si la C. Mariana Jiménez Lemus desea realizar una pasantía, se buscara en la mejor disposición gestionar un apoyo.

Una vez presentado y analizado el asunto, por unanimidad de votos se presenta al pleno del H. Ayuntamiento 2021-2024, la siguiente propuesta de punto de acuerdo para su aprobación.

-----PROPUESTAS DE PUNTO DE ACURDO-----

ÚNICO. Los integrantes de esta Comisión, estiman que es improcedente la solicitud de la ciudadana Mariana Jiménez Lemus, negativa derivada de que el Estado de Guanajuato no considero las personas rezagadas del año 2021 y ya existe el apoyo por parte del de municipio para los beneficiados del año 2022.

Con lo anterior quedan desahogados los puntos que se tenían contemplados en la presente reunión, siendo las 09:50 nueve horas con cincuenta minutos del día lunes 04 cuatro de julio del año 2022 dos mil veintidós, firmando los que en ella intervinieron, lo



anterior con fundamento en los artículos 95, 96 y 97 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. -----
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

**ATENTAMENTE
COMISION DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

E. Adilene Villagómez
**LIC. EVA ADILENE VILLAGÓMEZ ZAVALA
PRESIDENTA**

C. Rosa Morales Reyes
**C. ROSA MORALES REYES
SECRETARIA**

LN Gabriela Guzmán Maldonado
**LN GABRIELA GUZMÁN MALDONADO
VOCAL 1**

ASISTENTE:

Prof. Jorge Luis Hernández Téllez
**PROF. JORGE LUIS HERNÁNDEZ TÉLLEZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CIVISMO**